

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No. 200777

(Junio 23 de 2016)

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR ENFERMEDAD

De acuerdo a la normatividad vigente se entiende como **"Incapacidad por Enfermedad General"** el reconocimiento de la prestación de tipo económico que hacen las EPS a sus afiliados no pensionados, por todo el tiempo que estén inhabilitados física o mentalmente en forma temporal su profesión u oficio habitual;

Que conforme al artículo 18 del Decreto Ley 3135 de 1968, y los artículos 8 al 18 del Decreto 1844 de 1969, el valor a pagar por concepto de incapacidad por enfermedad general es de las dos terceras (2/3) partes que devenga el trabajador durante los primeros noventa (90) días y la mitad (1/2) del salario durante los siguientes noventa (90) días.

Que el Decreto 2943 de 2013, modifica el párrafo 1° del artículo 40 del Decreto 1406 de 1999, el cual determina "En el Sistema General de Seguridad Social en Salud serán a cargo de los respectivos empleadores las prestaciones económicas correspondientes a los dos (2) primeros días de incapacidad originada por enfermedad general y de las Entidades Promotoras de Salud a partir del tercer (3) día y de conformidad con la normatividad vigente.

Que la funcionaria **MEDARDA VEGA DE SUAREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.979.888, se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que ha presentado en la oficina de Talento Humano de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", un certificado de incapacidad medica por enfermedad general, con diagnostico **N200 "CALCULO DEL RIÑON"** expedida por **COOMEVA EPS**, por Doce (12) días contados por el periodo comprendido el 13 de Junio al 24 de Junio de 2016.

Que es procedente ordenar el pago del Auxilio por enfermedad correspondiente al citado funcionario, de acuerdo con la siguiente liquidación:

SALARIO BASE

Asignación Básica

Incapacidad cien por ciento los dos (100% -2) primeros días	\$ 1.564.000.00
Incapacidad dos terceras (2/3) partes por Diez (10) días	\$ 104.309.00
TOTAL A CANCELAR:	\$ 347.495.00
	\$ 451.804.00

En Virtud de lo anterior,

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8726262 (Citas)

RESUELVE:

Artículo Primero: Conceder licencia por enfermedad general, con diagnóstico **N200 "CALCULO DEL RIÑÓN"** a la señora **MEDARDA VEGA DE SUAREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.979.888, por Doce (12) días contados por el periodo comprendido el 13 de junio al 24 de junio de 2016

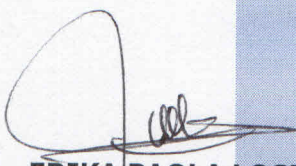
Artículo Segundo: Ordenar el pago de la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO (\$451.804.00) PESOS MCTE**, a favor **MEDARDA VEGA DE SUAREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.979.888, en la nómina del mes de junio de 2016.

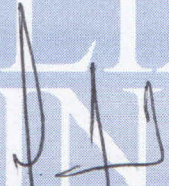
Artículo Tercero: Adelantar los trámites de liquidación y pago de la incapacidad ante la EPS **COOMEVA**, donde está cotizando el funcionario en salud.

Artículo Cuarto: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Veintitrés (23) días del mes de Junio de 2016.


ERIKA PAOLA LOSDA CARDOZA
Gerente (E)


HENRY CAMACHO MONJE
Subgerente (E)


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO P
Gestor Talento Humano


SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA
Apoyo Jurídico de talento Humano



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

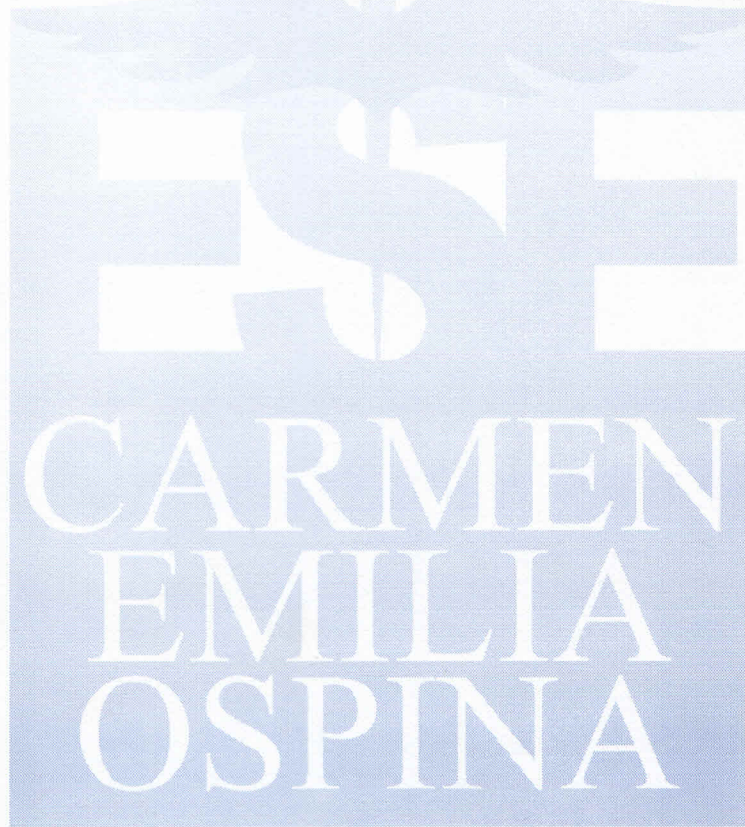
CARMEN EMILIA OSPINA

INFORME DE INCAPACIDADES Y LICENCIAS

INFORME COMPRENDIDO ENTRE EL 01/06/2016 AL 30/06/2016

EMPLEADOS 28979888 AL 28979888

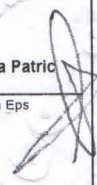
CÓDIGO: 105	NOMBRE: PROMOCION Y PREVENCION			
EMPLEADO: 28979888	MEDARDA VEGA DESUÁREZ	FECHA NOVEDAD: 13/06/2016	DURACIÓN: 12	
NOVEDAD: INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL AMBULATORIA		FECHA NOMINA: 13/06/2016	AUTORIZACIÓN: 9540045	
MOTIVO: ENFERMEDAD GENERAL PROCEDIMIENTO NEFROLITOTOMIA RETROGRADA CON HOLMIUN LASER				
ENTIDAD: (06 - COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA)				
INGRESO BASE COTIZACION	VALOR RECONOCIDO E.P.S	VALOR RECONOCIDO NOMINA	VALOR DE LA NOVEDAD	
1.564.000,00 \$	347.495,00 \$	625.491,00 \$	451.804,00 \$	
TOTAL GRUPO:	347.495,00 \$	625.491,00 \$	451.804,00 \$	



Servimos con Excelencia Humana



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA

	No. Incapacidad: 9540045	Fecha Expedición: 2016-06-22	Ciudad: NEIVA
DATOS AFILIADO			
Nombre Afiliado: MEDARDA VEGA DE SUAREZ	Id: CC-28979888		
Empresa donde labora: E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA	Id: NI-813005265		
DATOS INCAPACIDAD / LICENCIA			
Origen: ENFERMEDAD GENERAL	Días solicitados: 12		
Diagnóstico principal:	Código: N200		
Diagnóstico secundario:	Código:		
Prorroga ? NO	Accidente de tránsito? NO	Fecha Accidente:	
Fecha inicial: 2016-06-13	Fecha Final: 2016-06-24	Días autorizados: 12	Días acumulados: 12
DATOS DEL MÉDICO O IPS PRESTADOR DEL SERVICIO			
Nombre Profesional: CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA S. A. S.&FERNANDO ##SOLANO#	Reg. Profesional: 13895		
Especialidad: UROLOGIA	Ciudad Prestador: NEIVA		
Razón Social prestatario: UNIDAD BASICA NEIVA	Id: NI-900363673		
RECONOCIMIENTO ECONÓMICO			
Días reconocidos: 0			Tipo Salario: FIJO
% liquidación 0			IBC: 0
NOTAS ACLARATORIAS			
<p>El Ingreso Base de Cotización (IBC) correspondiente al periodo base de liquidación no se encuentra registrado. Le será enviado por correo el documento en el cual se indica el resultado de las validaciones que en el momento no se pueden efectuar. / Se aplica Artículo 71 Parrafo 4 del decreto 2353 del 03 de Diciembre de 2015:</p> <p>Durante los periodos de suspensión por mora, no habrá reconocimiento de las prestaciones económicas. /</p>			<p>Vargas Suarez Claudia Patric Oficina:NEIVA Firma autorización Eps</p> 

Mod. Febrero/2007

EMPLEADOR

EPS-FT-448

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA

	No. Incapacidad: 9540045	Fecha Expedición: 2016-06-22	Ciudad: NEIVA
DATOS AFILIADO			
Nombre Afiliado: MEDARDA VEGA DE SUAREZ	Id: CC-28979888		
Empresa donde labora: E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA	Id: NI-813005265		



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA

No. Incapacidad: 9540045		Fecha Expedición: 2016-06-22	Ciudad: NEIVA
DATOS AFILIADO			
Nombre Afiliado: MEDARDA VEGA DE SUAREZ	Id: CC-28979888		
Empresa donde labora: E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA	Id: NI-813005265		
DATOS INCAPACIDAD / LICENCIA			
Origen: ENFERMEDAD GENERAL	Días solicitados: 12		
Diagnóstico principal:	Código: N200		
Diagnóstico secundario:	Código:		
Prorroga? NO	Accidente de tránsito? NO	Fecha Accidente:	
Fecha inicial: 2016-06-13	Fecha Final: 2016-06-24	Días autorizados: 12	Días acumulados: 12
DATOS DEL MÉDICO O IPS PRESTADOR DEL SERVICIO			
Nombre Profesional: CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA S. A. S. & FERNANDO ##SOLANO#	Reg. Profesional: 13895		
Especialidad: UROLOGIA	Ciudad Prestador: NEIVA		
Razón Social prestatario: UNIDAD BASICA NEIVA	Id: NI-900363673		
RECONOCIMIENTO ECONÓMICO		Tipo Salario: FIJO	
Días reconocidos: 0	% liquidación 0	IBC: 0	
NOTAS ACLARATORIAS			
El Ingreso Base de Cotización (IBC) correspondiente al periodo base de liquidación no se encuentra registrado. Le será enviado por correo el documento en el cual se indica el resultado de las validaciones que en el momento no se pueden efectuar. / Se aplica Artículo 71 Parágrafo 4 del decreto 2353 del 03 de Diciembre de 2015: Durante los periodos de suspensión por mora, no habrá reconocimiento de las prestaciones económicas. /			Vargas Suarez Claudia Patricia Oficina: NEIVA Firma autorización Eps

Mod. Febrero/2007

EMPLEADOR

EPS-FT-448



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA

No. Incapacidad: 9540045		Fecha Expedición: 2016-06-22	Ciudad: NEIVA
DATOS AFILIADO			
Nombre Afiliado: MEDARDA VEGA DE SUAREZ	Id: CC-28979888		
Empresa donde labora: E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA	Id: NI-813005265		

*Recibido
Firma 23/20*

J. Cardoso

01-TH-002411-S-2016

Neiva - Huila, 16 de Junio de 2016

Señor(a):
COOMEVA EPS
CALLE 16 No 6-72
Neiva - Huila

Asunto: SOLICITUD TRANSCRIPCIÓN HISTORIA CLÍNICA Y LA INCAPACIDAD .

Cordial sludo:

Comedidamente me permito solicitar la transcripción de la incapacidad de la señora MEDARDA VEGA SUAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 28.979.888, esto con el fin de dar cumplimiento a los tramites correspondientes de la Empresa Ese Carmen Emilia Óptima .

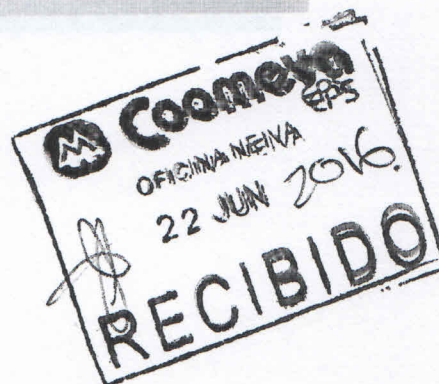
Anexo 6 folios .

Agradeciendo la atención prestada a la presente .



CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano

Proyectó: **Luisa Rita Cardoso De Ortiz**



Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)



Centro Especializado de Urología
Nº. 900.422.064-7

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CORPORACIÓN ALMILITARIA
C.A. ALMILITARIA

PACIENTE: VEGA DE SUAREZ MEDARDA

DOC. ID: 28979888

FECHA: 2016.06.13

ENTIDAD: COOMEVA E.P.S. S.A.

EDAD: 59 A

DIAG: N200 CALCULO DEL RIÑON

INCAPACIDAD

SE DA INCAPACIDAD MEDICA POR 12 DIAS, A PARTIR DEL DIA 13/06/2016

HATA EL DIA 24/06/2016

IDX: POS OP DE NEFROLITOTOMIA RETROGRADA FLEXIBLE CON HOLMIUM LASER IZQUIERDA

*Recibido
14-06-2016
F.20.*

*Medarda Vega de Suarez
28 9798888*

*Dr. Fernando Solano
Cirujano Urologo
R.M. 13895-91*

DR. FERNANDO SOLANO AZUERO
REG. MED: 13895-91



Orden de Servicio N-mero: 180-1 -83978
Nombre Paciente: VEGA DE SUAREZ MEDARDA
Entidad: COOMEVA E.P.S. S.A.

Fecha 13/06/2016
- 28979888 Edad: 59 Sexo: F

Hora inicio 14:30 Hora fin: 16:00 Duraci%n: 01:30 Tipo de Anestesia: RAQUIDEA
Cirujano: FSA- FERNANDO SOLANO AZUERO Ayudante: -
Anestesi%logoLAP- LUIS ALBERTO PALACIOS Instrumentad.MAUYURI-YESSICA
Clase de cirugla: AMBULATORIA Tipo de cirugla: PROGRAMADA Tipo de herida: LIMPIA

Diagn%sticos Post-Operatorios:
1. N200-CALCULO DEL RIÑON

Tipo Grado Diagn%sticos Pre-Operatorios:
1. N200-CALCULO DEL RIÑON

Descripci%n de las intervenciones Realizadas:

Codigo	Descripci%n	Via	Tipo POS
C40103L	NEFROLITOTOMIA RETROGRADA FLEXIBLE CON HOLMIUM LASER	- 1 INTERV/U	NO POS

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

Descripci%n: AAA
COLOCACION DE CAMPOS QUIRURGICOS
SE PASA URETERORENOSCOPIO POR MEATO URETERAL IZQUIERDO CON GUIA ZEBRA
SE COLOCA CAMISA URETERAL CON GUIA SENSOR DE SEGURIDAD POR MEATO URETERAL IZQUIERDO E INTRODUCE MEDIO DE CONTRASTE
SE INTRODUCE EQUIPO FLEXIBLE HASTA CAVIDADES RENALES Y SE LOCALIZA CALCULO
SE INTRODUCE FIBRA DE HOLMIUM LASER Y SE PULVERIZA CALCULO
QUEDA RIÑON IZQUIERDO LIMPIO DE CALCULOS
SIN COMPLICACIONES

Anatomía Patol%gia:

Complicaci%n: -

Descripci%n de la complicaci%n

Rayos X Intraoperatorios

Intensificador de Imagen

Dr. Fernando Solano
Cirujano Urologo
R.M. 13895-91

DR(A):FERNANDO SOLANO AZUERO
REG. MEDICO:13895-91



Centro Especializado de Urología

TEL. 931.422.066-7

PACIENTE: VEGA DE SUAREZ MEDARDA

ENTIDAD: COOMEVA E.P.S. S.A.

DIAG: N200 .CALCULO DEL RIÑON

ORDEN MEDICA

SS/ CITA DE CONTROL POR UROLOGIA

DOC. ID: 28979888

FECHA: 2016.06.13

EDAD: 59 A

Dr. Fernando Solano
Cirujano Urologo
R.M. 13895-91

DR. FERNANDO SOLANO AZUERO
REG. MED: 13895-91

CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA

EPICRISIS No. 9739

ADMISION No. 1-83978

FECHA IMPRESION: 2016.06.13
HORA: 15:04:41
PAGINA No: 1

PACIENTE: VEGA DE SUAREZ MEDARDA

DOC.IDENT: CC 28979888

FCHA.NACTO: 1957.02.24

EST.CIVIL: CASADO

SEXO: FEMENINO

EDAD: 59 A

RH: O+

DIRECCION: CRA 47 B# 19C-19

CIUDAD: NEIVA

TEL: 3124515155-877480

SERVICIO DE INGRESO: 1-AMBULATORIA

FECHA DE INGRESO: 2016.06.13

HORA DE INGRESO: 09:24

SERVICIO DE EGRESO: -

FECHA DE EGRESO: 2016.06.13

HORA DE EGRESO: 20:00

ENTIDAD RESPONSABLE: EPS016 - COOMEVA E.P.S. S.A.

DEL INGRESO:

*** MOTIVO DE LA SOLICITUD:

PACIENTE MEDARDA DE 59 AÑOS DE EDAD QUIEN INGRESO A SALAS DE CIRUGIA PROVENIENTE DE LA CASA PARA REALIZAR PROCEDIMIENTO QUIRURGICO DE NEFROLITOTOMIA RETROGRADA FLEXIBLE CON HOLMIUM LASER IZQUIERDA. PROCEDIMIENTO QUE SE REALIZA SIN NINGUNA COMPLICACION. QUEDA RIÑON IZQUIERDO LIBRE DE CALCULOS. SE PASA A RECUPERACION A SU EVOLUCION SATISFACTORIA, SE DECIDE DAR SALIDA PARA CONTINUAR MANEJO POR CONSULTA EXTERNA CON UROLOGIA.

PRESUNTIVO: N200 - CALCULO DEL RIÑON

DE LA EVOLUCION:

*** DESCRIPCION EVOLUTIVA DEL PACIENTE:

DIAGNOSTICOS: POP DE NEFROLITOTOMIA RETROGRADA FLEXIBLE CON HOLMIUM LASER IZQUIERDA

SUBJETIVO: REFIERE SENTIRSE BIEN, CON LEVE DOLOR, TOLERA LA VIA ORAL, BUEN ESTADO GENERAL

OBJETIVO: EN BUENAS CONDICIONES GENERALES ALERTA. AFEBRIL, TOLERANDO LA VIA ORAL. MUCOSAS SECAS ROSADAS TA: 124/80 MMHG FR: 70 X MIN FR: 18 X T 36.5 °C SATO2: 100% SIN OXIGENO, C/C: MUCOSA ORAL HUMEDAS ROSADAS. CONJUNTIVAS NORMOCORMICAS., ABDOMEN: BLANDO, DEPRESIBLE. NO DOLOROSO, RUIDOS INTESTINALES POSITIVOS, G/U ELIMINANDO ORINA CLARA EXPONTANEAMENTE, DEPOSICIONES POSITIVAS, NEURO: ALERTA, ORIENTADO EN LAS 3 ESFERAS.

1. COMPLICACIONES
NINGUNA

2. CONDICION DEL PACIENTE A LA FINALIZACION

Paciente en buenas condiciones generales, tolerando via oral, sin signos de respuesta inflamatoria

3. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA DE RECONSULTA, CEFRADINA TAB X 500 MG TOMAR 1 CADA 6 HORAS, DICLOFENACO TAB X 50 MG TOMAR 1 CADA 12 HORAS, CONTROL CON UROLOGIA POR CONSULTA EXTERNA, INCAPACIDAD MEDICA POR 12 DIAS.

EVENTOS ADVERSOS O INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS:

NO TIENE REPORTADOS IHH O EVENTOS ADVERSOS

CIRUGIAS REALIZADAS:

Código	Fecha	Descripción	Vía
--------	-------	-------------	-----

NO EXISTEN CIRUGIAS PRACTICADAS

DEL EGRESO:

*** DIAGNOSTICO A LA SALIDA Y CONDICION GENERAL:

DIAGN. CONFIRMADO: N200 - CALCULO DEL RIÑON

Dr. FERNANDO SOLANO AZUERO
Registro Médico: 13895-91

Dr. Fernando Solano
Cirujano Urologo
R.M. 13895-91



Centro Especializado de Urología

Nº. 909.112.041-7

ESTADO SOCIAL DEL ECUADOR
CORPORACIÓN PÚBLICA
CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGÍA

PACIENTE: VEGA DE SUAREZ MEDARDA

DOC. ID: 28979888

FECHA: 2016.06.13

ENTIDAD: COOMEVA E.P.S. S.A.

EDAD: 59 A

DIAG: N200 CALCULO DEL RIÑON

PRESCRIPCION MEDICAMENTOS

CEFRADINA TAB X 500 MG TOMAR 1 TAB VO CADA 6 HORAS POR 3 DIAS
12 TAB

DICLOFENACO TAB X 50 MG TOMAR 1 TAB VO CADA 12 HORAS POR 7 DIAS 14 TAB

Dr. Fernando Solano
Cirujano Urologo
R.M. 13895-01

DR. FERNANDO SOLANO AZUERO
REG. MED: 13895-01



CENTRO ESPECIALIZADO DE
UROLOGÍA
SALUD Y BIENESTAR EN LAS MEJORES MANOS

CITA DE CONTROL POP:

DÍA 23 MES 06 AÑO 16

HORA: 02:00pm

DR Control pop

INFORMES: 8721047 EXT: 101-111